Acta de Visita

Centro	: **Centro Semicerrado (I) Rancagua**
Director	: **Alejandro Romero**
Correo electrónico	: **alejandro.romero@sename.cl**
Dirección	: **Bueras Nº 30 Rancagua****
Región	: **Del Libertador General Bernardo OHiggins**

Inicio Acta de Visita

Datos generales

N	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	**15/06/2018**
2	Fecha Visita Anterior	**25/10/2017**
3	Hora inicio visita	**9:10 Hrs**
4	Hora término visita	**12:00 Hrs**
5	Nombre Centro	**Centro Semicerrado**
6	Dirección	**Buera 30**
7	Comuna	**Rancagua**
8	Año Construcción	
9	Fono	**72-2222511**
10	Nombre Director / Profesión	**Alejandro Romero. Sociologo**
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	**Jessica Romero. Asistente Social.**
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	**Yanina Gessel. Ingeneiro Civil Industrial**
13	Fecha de emisión de informe	**26/06/2018**

Integrantes de la comisión

N	Nombre	Institución	Firma
14	Claudio Henriquez Cebrian	Encargado de la CISC de la Seremi de Justicia.	
15	Eduardo Barros	Fundacion Tierra de Esperanza	
16	Evelyn Silva Osses	A.C.J. San Fernando.	

N°	Nombre	Institución	Firma
17	Waleska Jimenez	Instituto Profesional. A.I.E.P.	
18	Macarena Martinez	Defensoria Penal Publica	
19	Victor Providel	Defensoria Penal Publica.	
20	Alvaro Martinez	Ilustre. Corte de Apelaciones.	
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No hay Sobrepoblación; existiendo 25 a la fecha de hacer este informe., tiene una capacidad de 26 Hombres y 2 Mujeres.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	No hay Sobrepoblación .
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Los criterios son: por Sexo: Hombres y mujeres; existe una habitación destinada a la población

N°	Pregunta	Respuesta
		LBTGI (Genero) Por edad; existen habitaciones de menores y mayores de edad.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	hay habitación para mujeres, pero no tenemos para mujeres embarazadas, ni mujeres con hijos lactantes.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	Existe una habitación N° 3 , para la población Transgenero y Transexual
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Família?	No existe el caso.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Se logro instalar habitación para LGTBEI. No hay hacinamiento.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	La infraestructura , no da para segmentar en base a otras variantes, por ejemplo por perfil delictual. además la infraestructura, no permite instalar Talleres de orfebrería y otros similares.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Buscar las alternativas, para cambio de recinto y o otra Infraestructura, para el centro.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se habilito una habitación para atender población Transgenero y Transexual., pero no así para lactantes.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	Al momento de la visita habían pernoctado 9 jóvenes en el centro. respecto a la dotación de personal son 32 personas distribuidas en 14 hombres y 12 mujeres. La distribución es la siguiente: 1 director, 1 jefa técnica, 4 pec (profesional encargado de caso) 1 pic (profesional de intervención clínica), 1 jefa adminsitrativa, 1 apoyo administrativo, 1 auxiliar de mantención, 2 coordinadores diurnos, 2 coordinadores nocturnos, 10 educadores de trato directo, 3 manipuladoras de alimentos, 1 encargado de bodega, 1 encargado de contabilidad y 1 encargado de personal.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	no existen falencias en este ámbito, las observaciones que se han realizado otros años respecto a las licencias médicas se han subsando, incluso al memento de la visita se da cuenta que existe un ETD con una licencia permanente, de más de un año, pero que ya fue reemplazado.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	se han realizado dos capacitaciones: habilidades terapéuticas para el trabajo con familias, de 24 horas pedagógicas. a la cual asisten PEC, jefa técnica y gestora de redes. Estos mismos funcionarios asisten a la capacitación de técnicas y herramientas terapéuticas para el trabajo con adolescentes en conflicto con la justicia y sus familias, de ocho horas pedagógicas.

N°	Pregunta	Respuesta
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	no existen capacitaciones en este ámbito.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	se considera favorable el que la dirección regional asuma las licencias prolongadas y establezca mecanismos para su reemplazo.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	es necesario señalar que el equipo profesional que permanece durante el día en el centro no cuenta con condiciones de infraestructura para llevar a cabo sus funciones.se observa hacinamiento y desorden, lo que no es responsabilidad de los funcionarios, ya que claramente, tratan de tener sus espacios en las mejores condiciones.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	sin recomendaciones para el periodo.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	en la visita anterior fue posible observar ausencia de personal, lo cuál fue justificado en Ord N° 611 por Directora de SENAME, asimismo es posible señalar que al revisar la pizarra de novedades, existia relación entre el número de jóvenes que registraban ingreso al centro y los que efectivamente habían pernoctado ahí.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	No existen espacios especiales y exclusivos para segregación y/o seguridad. Por lo general se utilizan, en caso de ser necesarios, las piezas no ocupadas. El lugar, a juicio de este inspector, no reúne las condiciones mínimas para albergar a jóvenes que cumplen condena. Se trata de una casa modificada para cumplir con las funciones de CSC. Su estructura presenta poca funcionalidad a las necesidades de los jóvenes, pues, sólo permite el desarrollo de un acotado número de actividades formativas en su interior por falta de espacio (falta de oficinas y talleres). Así mismo, el tamaño y distribución de las habitaciones sólo permite segregar por sexo y edad desatendiendo otras variables criminógenas que inciden en la profusión de la conducta delictiva en los jóvenes. También, dada la cantidad de metros cuadrados de la edificación, se generan problemas de desplazamiento que actúa como factor facilitador de riñas y altercados entre los chicos. Finalmente, ante la pernoctación total de jóvenes (28 cupos) se prevén problemas en la evacuación debido a éste último punto.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	El principal problema de habitalidad son la climatización de las piezas de los jóvenes, pues al ser una construcción antigua con paredes de adobe, las piezas son extremadamente heladas, frías y húmedas en los meses de invierno y muy calurosas en el verano. Si bien se entregan

N°	Pregunta	Respuesta
		frazadas a los jóvenes, el frío es un factor que se repite como problema entre los profesionales y menores de edad.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	Cuenta con agua potable y luz eléctrica
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	No cuenta con equipamiento adecuado. Por ejemplo, el comedor funciona como Taller, sala de clases, comedor de funcionarios y jóvenes, siendo un espacio no adecuado por condiciones físicas y espacio para una adecuada intervención de los PII. Tampoco se cuenta con salas destinadas al deporte o recreación de los jóvenes,
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	Existen una sala destinada a mujeres, con baño privado donde se asegura que puede instalarse con facilidad una cuna. Sin embargo, en el CSC no existen dependencias especialmente habilitadas para garantizar que una joven pueda cumplir su rol de madre de manera óptima, o a lo menos, digna.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe un patio interior que cuenta con juegos de esparcimiento para los jóvenes.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Sólo hay un centro Semi cerrado en la región, que obliga a jóvenes a largos desplazamientos.. 2. Inmueble no cuenta con las condiciones para desarrollar integramente los Planes de Intervención Individual, no cuenta con espacios para desarrollar talleres o clases, todo se hace en el comedor.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Buscar un inmueble acorde a las necesidades de desarrollo de habilidades de los jóvenes,
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	Se observó el plan de emergencia, el cual se encuentra en proceso de aprobación por la nuevas directrices de personas discapacitadas. Contiene las siguientes contingencias: a) Incendio b) Sismo c) Escape gas d) Infección toxico-alimentaria e) Artefacto explosivo f) Accidentes graves o fatales Los componentes informados por el Director en su informe previo, fueron chequeados uno a uno y la información allí vertida resultó veraz. Desde ya se hace presente que la casa destinada como centro semicerrado no cumple con normas mínimas de seguridad, debido a que se trata de una casa adaptada, en la medida de lo posible, a un centro de estas características. La cadena de responsabilidad parte por el director del centro y en su reemplazo quien hace las veces de tal, especialmente en la noche.

N°	Pregunta	Respuesta
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	[redacted]
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	Solo hay paletas, en correcto estado de funcionamiento. Hay una sala de cámaras, operativa completamente funcionando.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	El centro tiene dos vías de acceso, la puerta y el portón. La primera totalmente despejada en caso de emergencia, [redacted] El centro se encuentra inserto en el barrio cívico de Rancagua, por lo tanto tiene excelente conectividad
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	[redacted]
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	El encargado de seguridad es Marco Cortínes, miembro de la Brigada, sin perjuicio que el responsable siempre es el Director del Centro, en horario diurno y en la noche el coordinador de turno.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Salvo un plan de emergencias ordenado y sistematizado, este centro no tiene , muchos puntos a favor que indicar.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Claramente la infraestructura no cumple con las condiciones mínimas de seguridad para albergar a jóvenes que poseen un régimen privativo de libertad. Como se dijo, se trata de una casa habitación habilitada para estos fines pero sin contar con medidas de seguridad adecuada para ello. [redacted]
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Claramente lo ideal es el cambio del lugar a otro mejor preparado para los fines propios de un

N°	Pregunta	Respuesta
		centro semicerrado. [redacted]
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Ya fue removida la mesa de ping pon que obstaculizaba el gabinete de seguridad.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaría. Comente lo observado.	El registro de sanciones exhibido, está en archivadores, donde al revisarlos no consta el envío de los oficios de sanciones graves al respectivo juzgado. Preguntada la encargada, señaló que el oficio se envió, pero que no se dejó constancia de aquello en la carpeta. En lo demás, se observó que se da cumplimento íntegro a la normativa.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Sólo el que consta en el sistema computacional SENAINFO
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Sin lugar a dudas, son las inasistencias sin justificación. En segundo y tercer lugar, las riñas y el consumo de drogas.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	Relacionado con el punto anterior, la sanción más frecuente es la anotación negativa del artículo 111 letra B del reglamento Cuando la sanción se le aplica a un adolescente reincidente en la misma falta, la sanción es la suspensión de permiso de salida por una semana del artículo 111 letra D del reglamento. La sanción es la que permite el ordenamiento jurídico, más allá si es o no proporcional al hecho. La gravedad de la conducta está determinada por la norma al igual que la sanción, por lo tanto no hay mucho margen para el sancionador. No se observa una sanción fuera del marco normativo si esa fue la intención de la pregunta.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	La separación opera según protocolo en caso de riña entre jóvenes, ya sea que uno sea el peligroso para el resto del grupo o bien que el grupo sea peligro para el joven, en este último caso como una medida de protección preventiva, pero siempre con una justificación, como si fuese una falta, lo que luego analiza el comité, y generalmente cuando se adopta como medida preventiva no habrá sanción. La acción

N°	Pregunta	Respuesta
		de separación generalmente la adopta el coordinador de turno, puesto que los sucesos que la originan se dan en la noche.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	Generalmente al segregado se le hace una rutina diferenciada del resto del grupo, principalmente en cuanto a los horarios, para no toparse con los otros jóvenes con riesgo esa rutina diferenciada evita que el joven pierda su rutina.
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?	No existe registro, puesto a que como se dijo, cada vez que ocurre un hecho que motiva llenar la ficha única, se denuncia al Ministerio Público y a los Tribunales.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes…”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del jóven. Comente lo observado.	Se da aplicación a la ficha y se cumple con la notificación a los organismos pertinentes, esto es Dirección Regional; Ministerio Público y Tribunales de Familia y Garantía. En los casos en que existe, la ficha única se agrega precisamente al expediente de ejecución. Se ve una tramitación corre4cta de la ficha y todas las fechas que ocurren hechos que motivan la generación de la ficha se efectúa, siempre, las constancias a todos los organismos ya descritos.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Sin lugar a dudas, actos de violencia intrafamiliar, otras veces agresiones entre pares.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	No existe registro, puesto a que como se dijo, cada vez que ocurre un hecho que motiva llenar la ficha única, se denuncia al Ministerio Público y a los Tribunales.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

Pregunta	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	32
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	32

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos	En cada caso, además de poner en conocimiento los hechos a los organismos correspondientes, se consignan para cada caso

N°	Pregunta	Respuesta
	seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	en particular medidas preventivas, las que son validadas por la unidad de justicia juvenil de la Dirección Regional. Dichas medidas se ven adecuadas y ajustadas a la gravedad de los hechos.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No aplica
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Las estrategias pasan por la disuasión, se da mucho en el ingreso de drogas al interior del centro, se realizan encuadres normativos.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No: hubo un joven boliviano, pero se integró bien al resto de los jóvenes, también hubo una lesbiana, con muy buen acoplamiento.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No aplica
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se aprecian situaciones de discriminación alguna.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Tanto así como de bandas no, pero se dan conflictos por situaciones o peleas puntuales entre los jóvenes, a veces por problemas preexistentes.

N°	Pregunta	Respuesta
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	Si bien no existe un protocolo, hay orientaciones técnicas envidas de nivel central del SENAME para el trabajo con jóvenes LTDGI y con migrantes.

N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Cumple en general con la normativa legal para la aplicación de sanciones y las medidas adoptadas se enmarcan dentro de los rasgos. La medidas preventivas en caso de la circular 2309 también resultan adecuadas.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Sólo llevar de mejor forma los archivos de registro de sanciones, debiendo dejarse constancia del N° de oficio y de la fecha, cuando ha de comunicarse la aplicación de una sanción falta grave al Tribunal.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Dar cumplimiento a lo indicado en el punto previo, respecto a señalar en el registro de sanciones, el N° de oficio y de la fecha, de la comunicación de la aplicación de una sanción falta grave al Tribunal.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Nada que decir, debido a la explicación correcta que entregó Sename, el centro sólo comunica al tribunal la inasistencia sin causa justificada y la sanción aplicada, pero es el tribunal quien decide el quebrantamiento o revocación y agravación de la sanción defectiva (de semicerrado a cerrado)

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	No
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	Si
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	No
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	PIC profesional interventor clínico recepción medicamentos los cuales son registrados en libro y posterior a ello, se los entrega a coordinador quien distribuye y entrega a cada joven. No hay area salud interna ni profesionales específicos del area como tens o enfermeros.

N°	Pregunta	Si/No
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Existe coordiancion directa con CESFAM para derivaciones ante cualquier necesidad
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Encargada Nilda Perez alude que se encuentran trabajando en protocolo de trabajo
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Ante la necesidad se hacen coordinaciones para derivar, los contactos son más centrados en personas y puntos de referencia que en protocolos
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	Encargado clínico cuenta con registros de recepción de psicofármacos que son entregados por programas de tratamientos para ser suministrados por coordinadores. Dicho registro se embarca en cantidad de fármacos y posología indicada como también las cantidades
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Se aplica ficha de diagnostico de salud mental inicial, es archivada en expediente individual de cada joven.
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Respuesta dice que se realiza que encargado de caso informa de manera conjunta vía mail a jefaturas y dirección vía correo electrónico; siendo dirección quien toma las medidas a seguir.
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Si, los jóvenes se encuentran registrados y en la eventualidad de que esto no ocurra se realiza el ingreso-
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	COSAM : SALUD MENTAL CESFAM: Atención medico general H REG: ENDOCRINOLOGIA
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Uregncia SAR oriente producto de malestar generales y fiebre.
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	no
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Si, los jóvenes que se encuentran en tratamiento drogas asisten a psiquiatra de manera semanal, pero, los que no son derivados a COSAM
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	NO
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	Se informa a PIC y PEC via mails por quien haya pesquisado situación en turno, de ahí se coordina acorde a gravedad derivación urgencia y además informar a equipo de tratamiento tratante,
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	no
21	Señale aspectos favorables a considerar.	El Comisionado , no relata aspectos favorables.

22	Señale aspectos negativos a considerar.	Infraestructura de todo el recinto no es acorde a las necesidades y particularidades. Se requiere espacio amplio, con sectores diferenciados par área salud, educación, espacio de recreación. Como también que logren hacer reparaciones que tornen un espacio amigable,
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	El comisionado no señala recomendaciones para el periodo
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	El comisionado no señala estas observaciones.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	La oferta formativa a la que acceden los jóvenes es educación para adultos en el exterior de forma abierta, a través de validación de estudios (modalidad flexible) de dependientes del Ministerio de educación. Se entrega Apoyo social de reinserción a través de programas licitados a corporación Opción los cuales cuentan con nivelación de estudios de educación básica. Se deben consideran los talleres que se ejecutan dentro del centro, taller de apresto laboral, taller de estilo de vida saludable, taller de orfebrería, taller de mosaicos , taller de jardinería y taller de fomento al lector.
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	No hay diagnósticos previos
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	El centro facilita el acceso de los jóvenes a través de las redes disponibles modo de ejemplo PLE Y PAI.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	A través de la validación modalidad flexible y se va evaluando periódicamente su nivel de adherencia.
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	El centro ejecuta talleres motivacionales, refuerzos positivos, refuerzos al plan de intervención individual y apoyo educativo.

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	El centro se coordina con el Ministerio de educación, a través de reuniones periódicas, con la finalidad de obtener información y traspasarla a los jóvenes. (no existen actas que corroboren dicha situación)
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	No hay protocolos de colaboración.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	El promedio de escolaridad de los jóvenes en el centro Semicerrado es de octavo año de enseñanza básica. No se verifican actas en las cuales se conste la realización de reuniones semanales con los jóvenes reforzando asistencia al centro, al establecimiento educacional y programas.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	Talleres al interior del centro: Taller de resposabilización, los jóvenes asisten dos veces por semana de 22:00 horas a 23:00 horas, taller de cine, una vez por semana, taller deportivo, taller de orfebrería, taller de apresto laboral, taller de estilo de vida saludable Talleres en el exterior del centro: Taller de participación, taller de autoconocimiento.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	Sename y sus funcionarios del área técnica, educadores de trato directo.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Taller de apresto laboral, solo pueden participar jóvenes mayores de 18 años. En los otros talleres solo se utiliza el criterio, según sus preferencias, intereses, características personales.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Conductas de respeto y responsabilidad hacia el taller.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Al momento de la visita no se ejecutan talleres. Según lo relatado asistente en promedio 4 a 5 jóvenes por taller mencionado.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Según lo manifestado por los profesionales existen dos jóvenes analfabetos, no se informa la oferta educativa al efecto.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Capacitación de cocina Chilena la cual se imparte a través de la OTEC CVE Capacitaciones 208 horas cronológicas , 04 horas diarias y 10 horas semanales en dependencias de la OTEC, cabe destacar que al momento de la visita solo un joven asiste regularmente a clases.
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Pertenecer a algún programa de la ley 20.084 y 14 años de edad.
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	Capacitación de cocina Chilena la cual se imparte a través de la OTEC CVE Capacitaciones
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Pertenecer a algún programa de la ley 20.084 y 14 años de edad.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	Organismos externos, OTEC a través del Sence y Sename realiza acompañamiento y seguimiento a los jóvenes.
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Al momento de la visita solo un joven asiste a clases de Capacitación de cocina Chilena la cual se imparte a través de la OTEC CVE Capacitaciones. No se puede constata el funcionamiento de la capacitación ya que esta se realiza fuera del centro.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Al momento de la visita solo un joven asiste a clases de Capacitación de cocina Chilena la cual se imparte a través de la OTEC CVE Capacitaciones. No se puede constatar el funcionamiento de la capacitación ya que esta se realiza fuera del centro y no existen medios verificadores.
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	No aplica

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	• PII I(diagnostico se evalúa ”consumo abusivo de larga data”, sin adultos significativos de contención, en el desarrollo de los estados e avance existe un chek list donde se contemplan logros en base solo a un puntaje (FEST), posterior a ello se desarrollan avances escolares y laboral, No hay periodicidad en la realización del estado de avance. • PII II, Plan de intervención del sistema cerrado, no cuenta con el PII del sistema semicerrado. • PII III, no hay avances en la elaboración y presentación de avances
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del	Centro no cuenta con infraestructura para realizar actividades recreativas.

N°	Pregunta	Respuesta
	centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Existe mesa de ping pon, espacio e infraestructura no acorde a ejecución de actividades en el centro.
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Taller de Futbol, se ejecuta los días Martes y Jueves de 10:00 horas a 12:00 horas, taller de Surf en la comuna de Pichilemu, una vez al mes, taller de pesas, Jueves de 12:00 horas a 13:00 horas. (Cabe destacar que no se muestra lista de asistencia). Es necesario consignar que el taller de cine y de orfebrería se realiza a las 23:00 horas, hora no acorde para el aprendizaje.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	No existe biblioteca al interior del centro.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	El día de la visita no se logra presenciar talleres ni capacitaciones, no existen las instancias de derivación, los talleres que se imparten participan en promedio 4 jóvenes y en la capactiación1 jóvenes, lo que demuestra que las actividades no representan el interés de los jóvenes.
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	P Profesionales del centro semicerrado
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Según lo expuesto se está trabajando para lograr una mayor coordinación entre los intervinientes en el proceso formativo de los jóvenes.
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Se debe destacar el incremento de talleres respecto a visitas anteriores.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	La variedad de talleres que entrega el centro a los jóvenes tanto dentro como fuera del centro.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de espacio e infraestructura para la práctica de actividades recreativas. Mayor concordancia entre el plan de intervención y las actividades realizadas por los jóvenes. Mayor periodicidad en los informes de avances de los PII.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar la coordinación con el Ministerio de educación para la obtención de información sobre oferta y cupos. Mejoramiento de la infraestructura
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se debe destacar el incremento de talleres y capacitaciones respecto a visitas anteriores.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	El CSC no cuenta con una Nutricionista que vele por el menú de los jóvenes, Sólo se repiten menús de épocas anteriores, sin indicación de Tablas de calorías. El menú es enviado por el Director de Establecimiento a la manipuladora de alimentos de forma semanal.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	No, sólo hay una repetición de menús anteriores, cuyo origen se desconoce.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	No hay reporte de aporte calorico.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Existe un menú semanal. las verduras se adquieren los días Jueves y la mercadería se adquiere por la Jefa de Bodega a través de ChileCompra.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Si, se cocina desayuno, almuerzo, cena y once.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Si las considera, pero sin la supervisión de una nutricionista, sólo se realizan menús más livianos.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Se trata de un comedor inmediatamente al lado de la cocina, que es destinado a sala de clases, sala de talleres, comedor de jóvenes y comedor de funcionarios, Mesa para aproximadamente 16 personas. no permite mucha movilidad.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	No hay reclamos, se pudo observar cubiertos desechables y la entrega de comida se realiza en forma inmediata.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Buenas condiciones de higiene y seguridad en la cocina y almacenamientos de alimentos.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay Nutricionistas en el CSC, vital para velar por una ingesta adecuada de calorías de los jóvenes.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Contratación de un (a) Nutricionista permanente en el CSC. Ampliar la Cocina y Comedor.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	0
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	15
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	9
N°	**Pregunta**	**Respuesta**
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y	Se informa que se realizan reuniones de complementariedad con los tres PAI del territorio

N°	Pregunta	Número
	señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	todos los meses, por lo que se maneja una planificación respecto a las temáticas y casos a revisar en conjunto, lo cual queda en libro de acta. Psicólogo (profesional que se encuentra disponible el día de la visita) del centro se encarga de coordinar reuniones y realizar gestiones de red. No obstante, Educadores de Trato Directo pueden levantar situaciones a Gestora de Red, principalmente de salud lo cual también se coordina con Encargado de Caso de CSC.
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	Profesional Psicólogo informa que existe protocolo SENDA-SENAME, el cual define acciones para el traspaso de la información acordes al perfil de usuario. Por este motivo, psicólogo aplica pauta diagnostica inicial a todo ingreso a CSC antes de los 15 días, según orientaciones estipuladas por SENAME, para determinar sospecha de consumo y necesidades de intervención. Luego la pauta es enviada a encargado de caso, quien solicita confirmación diagnóstica a centro de tratamiento.
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Se informa reuniones de análisis de caso todos los jueves en los cuales participa Educador, Coordinador, Gestora de Red, Encargado de Caso e Interventor Clínico. Las reuniones con PAI las realizan sin la participación de la totalidad del equipo y las llevan a cabo de acuerdo a planificación con cada PAI del territorio.
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	Coordinaciones que se realizan en conjunto se formalizan vía correo electrónico, adjuntándose copia en carpeta de joven. Además, se anexa a expedientes los informes de proceso que elabora equipo del PAI, los cuales se solicitan de acuerdo con la necesidad o requerimiento, no existiendo una planificación ni formato estipulado.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Se informa que en algunos casos se ha logrado un trabajo colaborativo, lo cual ha favorecido el proceso de recuperación de los jóvenes. Además, CSC ha realizado trabajo con estudiantes en práctica lo cual ha permitido un mejor trabajo con los jóvenes.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	Se evidencian dificultades en los canales de comunicación establecidos tanto al interior del centro para el manejo de casos como en la coordinación con programas de tratamiento, quedando en la “voluntariedad” el envío de información respecto al proceso de los jóvenes ya que no existe un protocolo actualizado. Por otra parte, no existe documento formal que indique los pasos a seguir al momento de la derivación, lo cual podría obstaculizar el acceso y adherencia al tratamiento de los jóvenes. Por otra parte, se detectan falencias técnicas en la gestión de red al no tener criterios clínicos establecidos que permitan decidir a encargado

N°	Pregunta	Número
		de caso dispositivo de tratamiento acorde a necedades de los jóvenes y sus familias. Respecto a la administración del tratamiento farmacológico indicado por PAI no hay claridad de su administración ni un documento que indique sugerencias en torno a su manejo. Además, CSC no cuenta con profesional idóneo para su administración como paramédico, técnico a fin o enfermero/a, lo cual podría producir una situación grave en la salud de los jóvenes.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se debe actualizar procedimiento de gestión de casos y de derivación a dispositivo de tratamiento ya que no quedan claros los criterios técnicos y clínicos para definir programa al cual será derivado el joven. Además, es relevante contar con un protocolo actualizado que incorpore flujos, formatos y plazos respecto al envío de informes y traspaso de información entre CSC y PAI. Es importante evaluar y considerar la incorporación de profesionales idóneos que estén encargados de la salud y la administración de medicamentos indicados por PAI dentro de CSC dado el riesgo y la relevancia que tiene su manejo en la salud de los jóvenes.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	Al momento de la visita se logra acceder de forma expedita a la información solicitada respecto al tratamiento farmacológico de los jóvenes y posología. No obstante, se debe avanzar en el desarrollo de procedimientos actualizados en torno a la salud de los jóvenes, la derivación y coordinación con PAI.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	Los Jóvenes tienen acercamientos familiares , los días miércoles y fines de semana. Donde a los jóvenes se les pasa dinero para que vayan y vuelvan donde sus familias, con monitoreo telefónico , tb si la evaluación indica no pasar dinero, se les va a buscar y dejar.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Se observa un buen orden de las carpetas y la visita del abogado se consigna en la entrevista con el profesional; pero no queda registrado con el encargado de caso.
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las	Se encuentra visible en casa de varones ; se habré todos los meses, los 5 primeros días del mes siguiente; enviándose a la Regional y después hacen la devolución al joven. Las otras instancias de retroalimentación son el taller de responsabilizacion (lo hace el coordinador nocturno), esto es todas las semanas, los martes.

N°	Pregunta	Respuesta
	actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	
4	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No se ha registrado el caso.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	No se tiene que calendarizar las visitas, el familiar siempre tiene la posibilidad de visitarlo.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	El espacio para visita es poco privado; ya es el único espacio para visita (Living - Comedor)
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Buscar una nueva infraestructura, para el centro; ya que lo que existe es altamente insuficiente., en todos los aspectos.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mejoro el lugar para intervenciones y visitas, quedando el Living, para esos efectos.